

Han llegado al puerto de Frontera los materiales para la construcción del muelle de San Juan Bautista, el cual pronto comenzará á ser instalado.

En el Golfo, se sigue mejorando el alumbrado marítimo. Hoy se inaugura el faro de Túxpam, cuyo establecimiento era ya necesario por el incremento que allí ha tenido el tráfico marítimo. Ha comenzado á construirse la torre para otro en la Isla de Lobos.

Con objeto de atender á la mejora y conservación del Bosque de Chapultepec, se ha nombrado una Comisión especial que tendrá la dirección de las mejoras en dicho paseo público.

Las obras del Desagüe del Valle están próximas á su término; el túnel se halla enteramente concluído. El agua puede ya salir fuera del recinto del Valle; pero su extracción se reserva para cuando estén acabadas las obras de mampostería necesarias al enlace del túnel con el tajo de Tequisquiac y el Gran Canal. En este último, sólo falta perfeccionar el fondo y los taludes; importando hasta ahora la excavación diez y medio millones de metros cúbicos.

Por lo que hace al Departamento de Hacienda, tengo la honra de informar al Congreso, que se sostiene la evolución económica iniciada desde hace cerca de un año, en el sentido de una mejoría franca y vigorosa de casi todos los ramos de nuestra riqueza nacional, así como de la situación del erario.

El movimiento de importación y exportación viene aumentando en notables proporciones, y lo mismo sucede con el del comercio interior. Se revela esta prosperidad por la cifra que han alcanzado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas y de las Oficinas del Timbre.

Durante el año económico que concluyó el 30 de Junio próximo pasado, las aduanas recaudaron por ramos propios más de veinte millones de pesos, y el producto de los impuestos que cobran las Oficinas del Timbre ascendió á quince y medio millones. Las cifras exactas sólo podrán obtenerse una vez que las cuentas de las oficinas correspondientes se concentren, debidamente depuradas, en la cuenta general del año, que se presentará á la Cámara de Diputados en el día fijado por la Constitución.

El aumento que han tenido en el primer bimestre de este año

fiscal las dos fuentes de recursos á que acabo de referirme, infunde al Ejecutivo la convicción de que los recursos normales con que cuenta el erario bastarán para cubrir holgadamente, durante el mismo año, todas las atenciones del Presupuesto de Egresos, á pesar de haberse reducido en un 50 por 100 las tarifas postales para el porte interior de la correspondencia, y á pesar también de haberse suprimido ciertos impuestos y disminuído algunos otros, por virtud de diversas disposiciones que han empezado á regir después de mi último informe.

Si además de esta situación de las rentas públicas, se toma en cuenta la que guarda la conversión de la Deuda, se completa el cuadro bonancible que presenta la Hacienda federal. La depuración de toda la deuda antigua, desde la época colonial hasta el año 1882, depuración que diversas providencias habían dejado pendiente el arreglo con el carácter de deuda diferida; la de los créditos y reclamaciones posteriores al año últimamente citado; la conversión de una parte y el pago de lo demás de la Deuda flotante presentada para su cobro; y por último, la unificación de los numerosos títulos expedidos para subvencionar empresas de ferrocarril y algunas otras obras de utilidad pública, tocan ya á su término y han producido resultados que constituyen la prueba más satisfactoria del buen crédito de que gozan nuestros valores nacionales, debido á la firmeza y escrupulosidad con que la República ha llenado sus obligaciones pecuniarias durante una dilatada crisis económica, que por fortuna parece ya dominada.

Con el propósito de que las operaciones de liquidación definitiva y la conversión de toda la Deuda se lleven á efecto, aun respecto de los muy pocos créditos que no fueron presentados dentro del plazo fijado por el decreto de 6 de Septiembre último, creyó conveniente el Ejecutivo, usando de las facultades de que se halla investido por el Congreso, prorrogar dicho plazo hasta el 31 de Octubre próximo, con la seguridad de que para entonces quedará extinguida la Deuda flotante y saldadas las cuentas todas que nos legó el pasado.

Al inaugurarse el anterior período legislativo, tuve la honra de informar al Congreso que se gestionaba el recobro de las Casas de Moneda, y hoy me es grato anunciarle que al principiar este año económico el Gobierno tomó posesión de todas

ellas, dejando cubiertos los préstamos que habían facilitado los arrendatarios. Dichos establecimientos están funcionando con absoluta regularidad, así como las oficinas especiales de ensaye que se han creado para sustituir algunas Casas de Moneda y para asegurar mejor la recaudación de los nuevos impuestos sobre el oro y la plata.

Antes de terminar esta parte de mi informe, recomiendo á vuestra ilustración y diligencia la iniciativa que fué dirigida á la Cámara de Diputados en los últimos días del anterior período de sesiones, proponiendo la reforma constitucional que establece la definitiva abolición de los impuestos alcabulatorios en toda la República. Reclaman con urgencia esta reforma los Estados que ya la tienen realizada y, de consuno con ellos, la agricultura, las industrias y el comercio nacionales, necesitadas aquellas de ensanchar sus consumos, y ansioso éste, con justicia, de mayor libertad de acción. En una palabra, esa iniciativa afecta los intereses vitales del país. Por tanto, es seguro que encontrará buena acogida en el seno de las asambleas deliberantes que de ella tienen que conocer. Necesario es que se lleve á cabo con toda la resolución demandada por un pensamiento tantas ocasiones frustrado; para cuya realización deben aprovecharse en esta vez las circunstancias particularmente propicias en que, por fortuna, se encuentra la República.

El día tres de Abril último, fueron solememente distribuídas á los Jefes y oficiales que concurrieron al asalto de Puebla y al sitio y toma de Querétaro en 1867, las condecoraciones que para premiarlos decretó el Congreso de la Unión.

El batallón de Ingenieros, sin desatender los servicios de su instituto y la educación técnica de las clases de tropa, se ocupa en la construcción de un cuartel modelo para infantería. A más de esto, en San Juan Teotihuacán y otros lugares, desempeña los trabajos en que intervienen diversas comisiones para el descubrimiento y estudio de monumentos anteriores á la conquista.

La Plana Mayor de Ingenieros atiende debidamente á la reparación y mejoramiento de los edificios militares.

La Comisión Geográfico-exploradora y la científica encargada de la medición y repartición de terrenos en la comarca de

los ríos Yaqui y Mayo, prosiguen sus tareas con aprovechamiento.

Una comisión de generales, con escrupuloso estudio de los antecedentes históricos, está formando un expediente de autenticidad de las banderas y trofeos depositados en el Museo de artillería.

El cuerpo de artillería ha seguido mejorando las instalaciones de sus establecimientos fabriles, perfeccionando la maquinaria existente y enriqueciéndola con máquinas de última invención, entre las cuales se cuenta la destinada á construir espoletas de tiempo, sistema Walter.

El Colegio Militar, por el adelanto que se nota en sus alumnos, promete dar al ejército, como en años anteriores, un nuevo contingente de oficiales instruídos.

Pasadas felizmente las dificultades que obligaron al Ejecutivo á adquirir armamento sistema Maüsser, se conserva éste hoy en almacenes, para ser oportunamente sustituido por el fusil reglamentario.

Los trabajos de instalación para el dique flotante que debe establecerse en el puerto de Veracruz, encargados hoy á la nueva Empresa de las obras de aquel puerto, deben pronto quedar terminadas según el contrato respectivo.

El cañonero «Demócrata», que, según anuncié en mi informe anterior, había entrado en dique, se encuentra enteramente listo para todo servicio.

En uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por decreto del 19 de Diciembre de 1894, se han suprimido las Capitanías de puerto, encomendando sus atribuciones á funcionarios en su mayor parte existentes, quienes las desempeñarán con economía del erario y mayor utilidad para el servicio público.

Señores Diputados: Señores Senadores: De la relación precedente podéis inferir que la Nación no abandona su marcha progresiva emprendida desde hace algunos años, bajo el influjo de la paz y el orden, para desarrollar sus elementos de riqueza. Especial motivo de congratulación debe ser el aspecto que presenta nuestra situación hacendaria, después de larga y penosa lucha con obstáculos de que en otras ocasiones he hecho referencia. Lejos de haber sido insuperables, no podrán ya esos obstáculos impedir la consolidación de nuestro cré-

dito, ni el bienestar que ha de extenderse al país en general con el adelanto en todos los ramos administrativos, á consecuencia de un estado bonancible en el de Hacienda. Me lisonjea la esperanza de que en los hechos referidos advertiréis también el celo del Ejecutivo por impulsar, en cuanto le es posible, tan importante evolución. Para lograrlo, confío en que no ha de faltarme vuestro indispensable apoyo, ni á la República la patriótica iniciativa de sus ilustrados legisladores..



El sistema más racional... El total de sus habitantes es de 12,500,000 habitantes... El sistema más racional...

Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1896.

SUMARIO.—Relaciones Exteriores.—El Sr. Presidente manifiesta que reina la paz y la armonía entre México y las demás naciones—Con motivo de una cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña, los Estados Unidos han considerado aplicable la doctrina Monroe, y aunque el Gobierno mexicano es partidario de ella, bien entendidos sus principios, ignorando el caso en cuestión no podía opinar.—Proyecto para la construcción de una presa internacional en la frontera del norte.—Reciprocidad en materia de propiedad literaria entre los Estados Unidos y México.—Debiendo celebrarse el Segundo Congreso Médico Pan-Americano en esta Capital en Noviembre próximo se ha dirigido una circular á los gobiernos de los Estados y colonias de América que deben concurrir.—México será representado en la coronación del Emperador y la Emperatriz de Rusia.—Gobernación.—La paz y la seguridad públicas se conservan inalterables en todo el país.—En los puertos del Golfo y del Pacífico y en la Frontera del Norte se han establecido estufas de desinfección.—Construcción del hospital general conforme á los adelantos modernos.—El Ayuntamiento de la Capital cumple con exactitud sus compromisos y completará el saneamiento de la ciudad.—Continúan activamente los trabajos de la Penitenciaría del Distrito Federal.—El Nacional Monte de Piedad, es objeto de preferente atención por parte del Ejecutivo.—Justicia é Instrucción Pública.—Promulgación del título preliminar del Código de Procedimientos Federales.—Resultados satisfactorios en el último año escolar.—Mejoras en las escuelas nacionales en el orden material y moral.—Inauguración de un Museo Anatómico-Patológico.—La nación fué representada en el Congreso de Higiene reunido en Denver.—Concurrirá también al que se celebrará en Paris para la protección de obras literarias y artísticas é igualmente á la Conferencia de Londres con el fin de preparar un catálogo adecuado de literatura científica.—El Congreso Internacional de americanistas se reunirá en esta Capital, y el resultado de sus trabajos se publicará.—Se estudia el estado que guarda la instrucción primaria en Inglaterra, y se han pensionado en Europa algunos jóvenes para perfeccionar sus conocimientos artísticos—Se ha pensionado un médico especialista para estudiar la lepra